	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD UNICAFAM

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-035**
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**23-07-2025**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
CODERI

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-035**
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**23-07-2025**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD ECCI

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD LIBRE

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTA-

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:	

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	23-07-2025

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre del 2025

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes 2026 – Adjunta **PERSONAL REQUERIDO EL CONTRATO** El personal docente requeridos por el GIMFA, según las cantidades descritas a continuación:	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aproximadamente desde el **01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026)**
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**1.** Documento de identidad (persona natural) o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero) **2.** Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero), de ser el caso, expedido por el Ministerio de Educación Nacional **3.** Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato.

TIPO DE PROFESIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN
Docentes diferentes áreas	11	Licenciado - Profesional
TOTAL	11	

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Anexo 2. Oferta Económica, indicando el porcentaje de cobro por concepto de administración del contrato. 3. Documento que acredite que la entidad educativa está autorizada para determinar la exclusión del IVA
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día **jueves 20-noviembre-2025 a las 18:00 horas** **Correo electrónico:** cesar.perez@fac.mil.co **Nota:** En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. 1. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	

_____

TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

ANEXO 2

Oferta Económica

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	398.866.336

NOTAS:

1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).
2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.
3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.
4. Los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los cargos, con base al siguiente cuadro relacionado a continuación:

PERFIL	SALARIO PERSONAL COTRATISTA	VALOR
DOCENTES DE DIFERENTES ÁREAS	SUELDO BASICO X 30 DIAS	$ 3.100.000
	BASE APORTE PARAFISCALES 2025	16,52%
	Caja compensación = 4%	
	Pensión empleador = 12%	
	nivel riesgo I= 0.522%	
	BASE DE PRESTACIONES SOCIALES 2025	21,83%
	cesantías = 8.33%	
	intereses cesantías = 1%	
	vacaciones = 4.17%	
	prima = 8.33%	

5. Los días cotizados para la vigencia 2026, es decir desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre 2026 para un total de 240 días.

Anexo 1 - Ficha Técnica Contrato Docentes **FICHA TÉCNICA PROCESO 2026**

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
GIMNASIO MILITAR FAC - TRES ESQUINAS CAQUETA

DOCENTES DIFERENTES ÁREAS (11 PAX EN TOTAL)

Dedicación: Tiempo Completo

Asignación Académica: Entre 18 y 28 horas semanales

Asignación salarial mínima, neto a pagar a la persona para el año 2026: $3.100.000 + prestaciones sociales + seguridad social + auxilio de transporte (si aplica)

INGLÉS (04 PAX)

PERFIL:

- Licenciado en Educación Básica con Énfasis en inglés y/o idiomas
- Licenciado en español y lenguas modernas y/o idiomas.
- Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Idiomas y/o ingles.
- Licenciado en Filología e Idiomas y/o lenguas modernas.
- Licenciado en educación (con o sin énfasis en un área específica), con certificado de idioma inglés nivel B (mínimo) según el Marco Común Europeo

EXPERIENCIA:

En todos los casos, experiencia laboral certificada mínima de un (01) año como docente en el área respectiva, una vez titulado.

- **PEDAGOGÍA INFANTIL Y PRESCOLAR (03 PAX)**

- Licenciado en Pedagogía Infantil y/o (con o sin énfasis en alguna área del conocimiento)
- Licenciado en Educación Básica y/o (con o sin énfasis en alguna área del conocimiento)
- Licenciado en Educación infantil (con o sin énfasis en alguna área del conocimiento)
- Licenciado en educación preescolar(con o sin énfasis en alguna área del conocimiento).
- Licenciatura en educación básica (con o sin énfasis en alguna área del conocimiento)

EXPERIENCIA:

En todos los casos, experiencia laboral certificada mínima de un (01) año como docente en el área respectiva, una vez titulado.

- **BIOLOGÍA O QUIMICA (01 PAX)**

PERFIL:

- Licenciado en Biología y Química y/o
- Licenciado en Biología y/o
- Licenciado en Ciencias Naturales y/o
- Profesional Biólogo con estudios en pedagogía.
- Licenciado en Biología y Química y/o

- Licenciado en Química y/o
- Profesional en Química con estudio en pedagogía. y/o
- Profesional en química industrial con estudio en pedagogía.
- Licenciado en educación básica con énfasis en biología o química.

EXPERIENCIA:
En todos los casos, experiencia laboral certificada mínima de un (01) año como docente en el área respectiva, una vez titulado.

FÍSICA Y MATEMATICAS (01 PAX)

PERFIL:
- Licenciado en Física y/o Matemáticas.
- Licencenciado en educación básica con énfasis en matemáticas o física.
- Profesional en matemáticas con estudios en pedagogía y/o experiencia en enseñanza en educación básica o primaria.
- Profesional en matemáticas, estadística y afines con estudios en pedagogía y/o experiencia en enseñanza en educación básica o primaria.
- Profesional en estadística con estudios en pedagogía y/o experiencia en enseñanza en educación básica o primaria.
- Profesional en física con estudios en pedagogía y/o experiencia en enseñanza en educación básica o primaria.

EXPERIENCIA:
En todos los casos, experiencia laboral certificada mínima de un (01) año como docente en el área respectiva, una vez titulado.

SOCIALES Y CÍVICA (01 PAX)

PERFIL:

- Licenciado en Ciencias Sociales y/o
- Licenciado en educación básica, con énfasis en ciencias Sociales.
- Licenciatura en educación básica (con o sin énfasis en alguna área del conocimiento)

EXPERIENCIA:
En todos los casos, experiencia laboral certificada mínima de un (01) año como docente en el área respectiva, una vez titulado.

FILOSOFÍA Y/O ESPAÑOL (01 PAX)

PERFIL:
- Licenciado en Filosofía y literatura y/o
- Licenciado en Filosofía y letras y/o
- Licenciado en Educación con énfasis en filosofía.

- Licenciado en Filosofía.
- Filósofo con estudios certificados en pedagogía o experiencia en enseñanza en educación media y básica.
- Licenciado en educación básica con estudios en enseñanza de lengua castellana y/o filosofía.
- Licenciado en lingüística y literatura.
- Licenciado en español.
- Licenciado en lengua castellana y comunicación.
- Licenciado en Filología e idiomas.

EXPERIENCIA:

En todos los casos, experiencia laboral certificada mínima de un (01) año como docente en el área respectiva, una vez titulado.

Observaciones Generales de los perfiles.

-Durante el proceso contractual y en la ejecución del miso, pueden varias los perfiles de los docentes de acuerdo a la necesidad del colegio, por incapacidad o calamidad de los docentes de contrato, o los docentes de planta.

Especificaciones Técnicas del Servicio y Entregables Requeridos

COMPETENCIAS Y HABILIDADES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR A NIVEL ACADÉMICO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR A NIVEL DE CONVIVENCIA SOCIAL	OTRAS ESPECIFICACIONES	ENTREGABLES
1. Dominio pedagógico, curricular y didáctico en la asignatura a cargo, con capacidad para el diseño de estrategias de evaluación y el manejo de las TIC.	1. El Contratista garantizará la planeación, desarrollo y evaluación de las clases conforme al PEI, los formatos institucionales y los criterios del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)	1. El Contratista asegurará que su personal conozca y cumpla el Manual de Convivencia, el reglamento interno y los horarios del GIMNASIO, garantizando la cobertura puntual de las clases.	1. El Contratista garantizará la cobertura total del servicio en el horario escolar establecido y la participación en actividades extracurriculares o reuniones que sean programadas.	1. Planeaciones de clase, guías taller y evaluaciones en los formatos y plazos establecidos.

2. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico, implementando estrategias de educación inclusiva	2. El servicio incluye la gestión de la información académica (plataformas, informes SOS) y la asistencia del personal a las reuniones de área y comités académicos	2. La prestación del servicio incluye la cobertura de los turnos de acompañamiento y supervisión de estudiantes en los espacios y horarios designados	2. El Contratista gestionará y entregará los formatos de estudio de seguridad de todo el personal asignado, requeridos para el ingreso a la Unidad	2. Informes periódicos de notas, reportes S.O.S, estadísticas de área (SGC) y planillas de notas firmadas
3. Habilidad para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva con la comunidad educativa y la resolución de problemas[12].	3. El Contratista suministrará personal idóneo para cubrir las funciones de dirección de grupo y jefaturas de área que le sean asignadas como parte del servicio[13].	3. El servicio comprende la gestión de la convivencia en el aula, el reporte de casos especiales a Gestión Comunidad y el diligenciamiento del observador del estudiante[14].	3. El servicio incluye la participación del personal en la organización y ejecución de todas las actividades institucionales, ceremonias y comités (Académico, Convivencia, etc.)[15].	3. Observador del estudiante diligenciado, actas de reunión y reportes de casos de convivencia o inclusión[16].
4. Compromiso con la autoevaluación, la mejora continua y la adhesión a los principios de la pedagogía del buen trato y la humanización.	4. El servicio comprende la implementación de los ajustes curriculares (PIAR) para inclusión y la atención oportuna a padres de familia, siguiendo los protocolos del GIMNASIO.	4. El Contratista velará por que la presentación personal, el lenguaje y el actuar de su personal sean acordes a los principios institucionales y la reserva de la información	4. El Contratista responderá por el inventario asignado a su personal y apoyará los procesos de admisiones.	4. Avances y soportes (fotográficos, actas) del proyecto de área y de las actividades institucionales

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto contractual, para lo cual deberá:

1. Garantizar que el personal docente asignado planee, desarrolle y evalúe las clases de acuerdo con la asignación académica, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los planes de estudio y los estándares de calidad definidos por EL CONTRATANTE.

2. Establecer los mecanismos para que su personal docente mantenga informados de forma periódica y oportuna al supervisor del contrato y a los padres de familia, sobre el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes, siguiendo los protocolos de comunicación del GIMNASIO.
3. Asegurar la puntualidad de su personal en el cumplimiento del cronograma académico y en la entrega de los informes y documentos que sean requeridos por EL CONTRATANTE a través del supervisor del contrato.
4. Suministrar personal idóneo que, además de las funciones de docencia, cumpla con las actividades pedagógicas y de gestión inherentes al servicio, tales como dirección de grado, jefatura de área, turnos de acompañamiento, atención a casos especiales, desarrollo de proyectos transversales y demás actividades programadas por EL CONTRATANTE para la correcta prestación del servicio educativo.
5. Garantizar la asistencia y participación activa de su personal docente en los comités, reuniones pedagógicas y de padres de familia a las que sean convocados por EL CONTRATANTE, como parte esencial de la coordinación del servicio.
6. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos, materiales e instalaciones confiados a su personal para el desarrollo de las clases. EL CONTRATISTA se hará responsable por los daños causados por dolo o culpa grave de su personal.
7. Entregar al supervisor del contrato los informes periódicos de actividades desarrolladas por su personal, que reflejen el cumplimiento de la planeación académica, el uso de materiales, el avance en proyectos transversales y la gestión con la comunidad educativa.
8. Velar por que su personal docente implemente los ajustes curriculares (Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR) necesarios para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de acuerdo con los lineamientos del GIMNASIO.
9. Mantener y exigir a su personal estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor de la institución.
10. (Esta cláusula está bien redactada como la propusimos) Atender las notificaciones de incumplimiento. En caso de que EL CONTRATANTE deba notificar por escrito AL CONTRATISTA en tres (3) ocasiones sobre incumplimientos relacionados con el mismo docente asignado, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de exigir el reemplazo de dicho docente.
11. (Esta cláusula está bien redactada) Garantizar la continuidad del servicio en caso de fuerza mayor, calamidad, incapacidad médica o renuncia del personal asignado. EL CONTRATISTA deberá presentar y asignar un nuevo docente, que cumpla con un perfil igual o superior, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.
12. Cumplir con las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean coordinadas a través del supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE A SU PERSONAL Y CUMPLIMIENTO LEGAL

1. Acreditar mensualmente, como requisito para cada pago, el cumplimiento de sus obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales (Caja de Compensación) de todo el personal docente dedicado a la ejecución del contrato.
2. Garantizar que todo el personal asignado cuenta con el respectivo examen médico pre-ocupacional vigente antes del inicio de la ejecución.
3. Mantener afiliado a todo su personal a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) por el nivel de riesgo correspondiente.
4. Asegurar que todo su personal cumpla con los Protocolos de Bioseguridad y las Normas internas de la Unidad Militar (convivencia, seguridad, horarios), las cuales serán informadas previamente por el supervisor.
5. Velar por que su personal mantenga una presentación personal acorde a la labor educativa y siga el debido proceso establecido en el manual de convivencia del GIMNASIO en su interacción con la comunidad educativa.

6. Suministrar de manera oportuna la información y documentos de su personal que sean requeridos por EL CONTRATANTE para la realización de Estudios de Seguridad y la expedición de permisos de ingreso a la unidad.
7. Suscribir la garantía única de cumplimiento (póliza de seguro) a favor de EL CONTRATANTE y cargarla en la plataforma transaccional correspondiente dentro de los plazos legales.
8. Presentar las facturas electrónicas o documentos equivalentes para cada pago, cumpliendo con todos los requisitos de la DIAN.
9. **Aclaración sobre Gastos Personales del Personal Asignado:** EL CONTRATISTA declara entender y aceptar que el valor del presente contrato **no incluye, ni EL CONTRATANTE reconocerá**, rubros por concepto de transporte (terrestre/fluvial), alimentación, estadía o cualquier otro gasto personal en que deba incurrir el personal docente asignado para la ejecución del contrato. La gestión y cubrimiento de dichos gastos corresponde al docente, como parte de su relación contractual interna con EL CONTRATISTA.



TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO
Rector Gimnasio Militar FAC – CACOM 6

Anexo 2. Oferta Económica proceso docentes Gimfa 2026 - CACOM -6

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	-
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	676.730
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.288.912
COSTO POR PERFIL DIARIO	142.964
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	34.311.296
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	377.424.256
SERVICIO DE ADMINISTRACION (INDICAR %)	20%
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	452.909.107

TOTAL OFERTA	452.909.107

ANGELA MARIA MERCHAN BASABE

Firmado digitalmente por ANGELA MARIA MERCHAN BASABE
Fecha: 2025.11.20 15:40:38 -05'00'

FIRMA RESPRESENTANTE LEGAL.

Nota 1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).

Nota 2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.

Nota 3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.

Nota 4. Para el presente proceso se establecieron los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los perfiles, se establecieron en el formato de solicitud de precotización y en la ficha técnica.

Anexo 2. Oferta Económica proceso docentes Gimfa 2026 - CACOM -6

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	200.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	720.390
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.532.572
COSTO POR PERFIL DIARIO	151.086
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.260.576
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	398.866.336
VALOR DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN POR DOCENTES CONTRATISTAS (10,5%)	41.880.965
VALOR BENEFICIO INSTITUCIONAL (12%)	47.863.960
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	440.747.301

TOTAL OFERTA	440.747.301

FIRMA JEFE DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN.

Nota 1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).

Nota 2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.

Nota 3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.

Nota 4. Para el presente proceso se establecieron los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los perfiles, se establecieron en el formato de solicitud de precotización y en la ficha técnica.

Anexo 2. Oferta Económica proceso docentes Gimfa 2026 - CACOM -6

CONCEPTO / CARGO (CONFORME A FICHA TÉCNICA)	DOCENTES DIFERENTES ÁREAS
SUELDO BÁSICO	3.100.000
AUXILIO DE TRANSPORTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	249.095
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 16,522%	512.182
PRESTACIONES SOCIALES 21,83%	731.107
COSTO POR PERFIL MENSUAL	4.592.384
COSTO POR PERFIL DIARIO	153.079
COSTO POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX) 8 MESES	36.739.076
N° DE PERSONAS POR PERFIL	11
COSTO TOTAL POR PERFIL PARA 240 DÍAS (DEL 1 FEBRERO 2026 AL 30 SEPTIEMBRE 2026 APROX)	404.129.831
SERVICIO DE ADMINISTRACION 8%	32.330.386
TOTAL INCLUIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	436.460.217

TOTAL OFERTA	436.460.217

Pedro Pablo Ospina Osorio-Representante legal

Nota 1. Para diligenciar el presente formato de oferta económica, se debe tener en cuenta que de acuerdo al numeral 5 del articulo 476 del Estatuto Tributario el servicio de educación se encuentra excluido del IVA, siempre que la entidad educativa esté autorizada por el ministerio de educación (licencia de funcionamiento).

Nota 2. El auxilio de transporte se ajustará una vez se conozca el incremento del salario mínimo mensual para la vigencia 2026. Al auxilio de transporte tiene derecho todo trabajador que tenga un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales.

Nota 3. Se debe contemplar el porcentaje de cobro de administración, que la institución de educación superior, realizaría por la administración del contrato.

Nota 4. Para el presente proceso se establecieron los topes mínimos de salario mensual en cada uno de los perfiles, se establecieron en el formato de solicitud de precotización y en la ficha técnica.

Bogotá, 20 de noviembre de 2025

Señores:
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Dirección de Centros Educativos FAC
Gimnasio Militar FAC CACOM-6
TE. CESAR EDUARDO PEREZ BOTERO

Referencia: Prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6

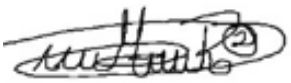
Respetados,

Reciban un fraternal saludo.

En atención a su invitación para realizar la cotización ***para prestar los servicios del personal Docente, del Gimnasio Militar FAC CACOM-6,*** la Universidad ECCI en atención a los requisitos por ustedes exigidos en la oferta, se permite confirmar que no participará en esté proceso.

Se presentó la propuesta de cotización emitida por la **FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** a la Unidad de ***Proyectos de la Universidad ECCI*** y se analizó a través de esta dirección su no participación, justificada en que la ubicación del **Gimnasio Militar FAC CACOM-6** estaba fuera de la cobertura de las sedes con las que cuenta la universidad a nivel nacional para dar ejecución al mismo.

Atentamente,



DIANA MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Docente
Universidad ECC